



Celsia: ¡Por favor corte con los cortes!



Crédito:
Internet

En vano serán los esfuerzos del Gobierno y los diferentes actores si no existe un verdadero compromiso para asegurar la prestación continua e ininterrumpida de los servicios públicos como el de energía eléctrica. Por: Carolina Toro.

Durante la crisis generada por el Covid 19, se ha puesto a prueba la capacidad de servir con eficiencia cumpliendo con los protocolos y las expectativas de servicio de los usuarios. Todos hacemos parte del sistema y debemos cumplir con nuestra parte, pero infortunadamente, no siempre hay un equilibrio y en la actualidad estamos viendo una

grave afectación al comercio de la ciudad, al no gozar de un servicio público de energía eléctrica de manera ininterrumpida. Para los comerciantes de Ibagué, en su gran mayoría pymes, quienes somos mayoritariamente los que proveemos empleo en esta ciudad, una ciudad que se ubica en el segundo lugar de desempleo de este país, resulta increíble que aparte del gran desafío que significa sobrevivir a los efectos catastróficos que deja la pandemia, tengamos que idear la forma de hacer que nos cumplan con el servicio de energía eléctrica por parte de Celsia. Mantener empleos y reactivarse económicamente mientras tenemos que invertir en plantas generadoras de energía resulta inverosímil, pues, ¿acaso es justo que se tenga que incurrir en mayores gastos para poder asegurar la operación de los negocios? Los permanentes cortes de energía nos hacen perder ventas, pues muchos hoy en día ya facturamos de manera electrónica y tenemos medios de pago que requieren energía y conexiones a internet. Un datafono no sirve sin energía, como tampoco las máquinas de quienes se dedican a la confección, por ejemplo. ¿Tendremos entonces que adquirir una planta eléctrica para evitar seguir perdiendo ventas? En muchas ocasiones la energía llega con baja potencia que impide hasta prender un computador, ¿Frente al eventual daño generado por los cortes y de energía quién responde? ¿Si un equipo resulta dañado a causa de los constantes cortes de energía, Celsia responde? ¿Qué tan fácil es el proceso de reclamación si se llegara a tener que reclamar el pago del artículo dañado?

Sin servicio de energía no puede haber una reactivación económica como lo pretendemos todos y causa bastante malestar entre todos los empresarios pequeños y medianos, que se deba acudir a radicar derechos de petición pidiendo lo que por mandato legal deben cumplir empresas como Celsia, que tienen respaldo y trayectoria. Seguimos sin entender qué pasa y lo único que nos queda es pedirles a los diferentes actores regionales que hablen por nosotros y nos ayuden a garantizar que el mal servicio que estamos recibiendo sea un asunto pasajero y con pronta solución. Lo merecemos y lo necesitamos. En las calles del centro de la ciudad, entre algunos empresarios, se dice que, según

algunos operarios de Celsia, el problema radica en la falta de capacidad del transformador de energía que no alcanza a suplir la demanda en el sector; la causa técnica del problema la tendrán mucho más clara los funcionarios de Celsia y para nosotros debería ser transparente lo que ocurra, al final de la historia nuestra obligación es pagar. No debe haber permisividad en asuntos que afecten directamente a los ciudadanos y si queremos una reactivación económica, debemos eliminar todos los puntos de quiebre, empezando por los indispensables como lo es el servicio público de energía eléctrica ininterrumpido, a un precio justo y de óptima calidad. ¿Cómo será ese alumbrado navideño si continúan estos cortes?